



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
www.almassora.es  
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 26/2024/REHSEL

## **ANUNCIO 14º. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO MÉDICO PARA ASPIRANTES POR EL TURNO LIBRE Y EL TURNO DE MOVILIDAD.**

En base al decreto de Alcaldía de fecha 07 de marzo de 2.025 y de conformidad con lo previsto en las bases que rigen el presente proceso (publicado en el BOP n.º 34 de 20 de marzo de 2.025), por el que se aprueban las bases para la cobertura de 10 plazas de agente de Policía Local (7 por turno libre y 3 por movilidad), de conformidad con el anuncio previo, y siendo las 09,00 horas del día 04-09-2025 y encontrándose constituido el OTS por existir quorum suficiente, se procede a la consulta de las fechas propuestas por la empresa responsable estableciendo los siguientes horarios y revisión de aspirantes:

**FECHA 09/09/2025, a las 15.00 horas, Ubicación POLÍGONO INDUSTRIAL ACCESO SUR, MANZANA A CALLE CUADRA MORTERAS NAVE 11 A. DEL MUNICIPIO DE CASTELLÓN.**

<b>NÚMERO DE ORDEN.</b>	<b>DATOS ASPIRANTES.</b>
1	DAVID RAMÓN MÁS CRUSELLES DNI ...768A
2	JOAQUÍN ANTONIO MONTOYA BASALLOTE DNI...386M
3	OSCAR PARRA CORCOLES DNI ...880Y
4	CARLOS GUILLAMON GASCO DNI ...244S
5	GUILLERMO AZORIN MARTÍNEZ...441T
6	EVA TORA ROMERO DNI ...245C
7	ALBERTO LLANSOLA SEBASTIA ...570Y
8	AARON PRADES GARCÍA ...606H
9	HÉCTOR GARCÍA DOMÍNGUEZ ...321P
10	DAVID CARBONELL ALBIÑANA ...874R
11	SARA LECHA FLORIDO ...928T

12	LARA ARIÑO CERON ...943R
----	--------------------------

**FECHA 11/09/2025, a las 15.00 horas, Ubicación POLÍGONO INDUSTRIAL ACCESO SUR, MANZANA A CALLE CUADRA MORTERAS NAVE 11 A. DEL MUNICIPIO DE CASTELLÓN.**

NÚMERO DE ORDEN.	DATOS ASPIRANTES.
1	ENRIC REGIDOR PERONA ...867X
2	DANIEL VICTORES LOZANO ...880Y
3	FERNANDO CASALS PUERTES ...380N
4	ROBERTO HERBELLA MARTÍNEZ ...509X
5	AARON BLANCO PACHECO ...314F
6	CARLOS JOSE FRANCH BROS ...439J
7	DAVID JIMENEZ FONT ...655N
8	ANDREU MOLINER MONTERROSO ...550E
9	LAIA MOLINA SUÁREZ ...364R
10	LUIS GÓMEZ ARMAS ...205G
11	IVET REY HOYOS ...031X
12	FRANCO-NICOLAS FULLONI NICOLAS ...254V

El OTS designa como empresa responsable de la realización de la prueba de reconocimiento médico a **UNIMAT PREVENCIÓN**.

Normas a tener en cuenta a la hora de la realización de la prueba:

- El día que se realice la EXTRACCIÓN DE SANGRE, las/os trabajadoras/es deberán encontrarse en ayunas. También se realizará la recogida de la muestra de orina.



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
www.almassora.es  
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 26/2024/REHSEL

- Deberán presentar el DNI y toda aquella documentación médica de la que dispongan. En caso de utilizar ÓPTICA CORRECTORA DEBERÁN acudir con ella.

Se hace constar, que:

Convalidación de prueba física a S.L.F..-

Se recibe instancia de la aspirante S.L.F. de fecha 28 de Agosto del 2025, aportando certificado del Ayuntamiento de Vilavella (Castellón) donde consta que en fecha 3 de enero de 2024 realizo y supero las pruebas físicas previstas en el Decreto 179/2021, de 5 de noviembre.

En base al Decreto 179/2021, de 5 de noviembre del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, en su anexo V, Pruebas selectivas, apartado D: *“Las personas aspirantes que no pudiendo realizar las pruebas físicas en la convocatoria por embarazo, parto o postparto, o por uso del periodo de lactancia debidamente acreditados, realizarán todas las demás, quedando condicionado su ingreso en el curso básico impartido por el IVASPE a la superación de aquellas y a que, de acuerdo con su calificación global en la convocatoria, en relación con las de las demás personas aspirantes, le corresponda. Para tal fin, podrá acreditarse la superación en otro proceso selectivo de la misma categoría en cualquier otro municipio de la Comunitat Valenciana”.*

Así pues, visto que la aspirante acreditó encontrarse en periodo de lactancia.

Visto que la aspirante acreditó haber superado las pruebas físicas, en el plazo de los últimos dos años, en un municipio perteneciente a la Comunidad Valenciana (La Vilavella).

Visto que dichas pruebas físicas contenían las mismas características que las desempeñadas en el proceso selectivo del Ayuntamiento de Almassora (acorde con la normativa in viro, Decreto 179/2021).

Visto que la normativa vigente, para los casos de embarazo, parto o postparto, o por el uso del periodo de lactancia debidamente acreditado, ampara la posibilidad de convalidar la realización de dichas pruebas físicas sin la exigencia de tener que aportar un certificado del IVASPE, como sí ocurre para el resto de aspirantes en general, en base a lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera, apartado 2ª, del Decreto 179/2021.

Ante todo lo expuesto, el Tribunal acuerda convalidar la superación de las pruebas físicas, declarando su situación de apto en las mismas.

Finalmente se analiza alegación de una aspirante L. A. C. a la cual se le informará por escrito en su momento oportuno.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente  
por José Alós Andújar el día  
05/09/2025

El intendente de Policía  
Local